



## Federación Interinsular Fútbol de Tenerife

Avda. Benito Pérez Armas, 7/9 - 38007 Santa Cruz de Tenerife - Telf. 922.230.307 - Fax 922.226.543 - CIF Q-3868011-B

### **NOTA INFORMATIVA Nº 07 FECHA DE RENOVACIONES**

Se comunica a todos nuestros clubes afiliados, que de acuerdo a lo que establece los artículos 133 del Reglamento General de la Real Federación Española de Fútbol y el 55 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol los últimos días para las renovaciones y retenciones de licencias son los siguientes:

- 20 de agosto de 2019 para las licencias pertenecientes a categorías de ámbito nacional.
- 16 de agosto de 2019 para las licencias pertenecientes a categorías de ámbito territorial.

Dado que las renovaciones no adquieren el carácter definitivo hasta en cuanto no sean aprobadas por esta federación interinsular, la Junta de Gobierno de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife acordó, al igual que en temporadas anteriores, que el plazo máximo de presentaciones de las renovaciones a través del sistema CFútbol será el de las 20:00 horas del día 16 y 20 de agosto de 2019.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2019.

**FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE**



**Javier López Mesa**  
-Secretario General-